



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, COPÁN
munisanjuandeopoacopan@gmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Juan de Opoa, Departamento de Copan **CERTIFICA:** Que en el libro original de Actas Municipales que se lleva en esta Municipalidad, y en el tomo No 53 se encuentra el Preámbulo y punto de Acta que Literalmente dice: **ACTA NUMERO 0014** En el Municipio de San Juan de Opoa, Copan a los 20 días del Mes de Junio del año 2015, a las 3:35 pm, En Sesión Ordinaria celebrada en el salón Municipal presidida por el Sr. Alcalde municipal, Ing. Mario Urquia García, con presencia de la Vice Alcalde Municipal Karla Dalysey Barnica Díaz, Señores Regidores presentes por su orden: Regidor Primero Alfonzo Navarrete Rivera, Regidora Segunda María Rosalina López, Regidor Tercero Rodolfo Pineda Pineda, Regidor Cuarto Robín Javier Villanueva, Regidor Quinto Joaquín Menjivar Flores, Regidor Sexto Ronnel Oxmin Argueta, y con Asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. El Sr Alcalde Municipal Presento la Siguiete Agenda: **punto1... punto2... punto3... punto4 inciso 9)** Se recibió solicitud de la comunidad de Los Linderos para la construcción de una letrina en el kínder, la corporación ACORDO: apoyarles con L.3, 405.00 que cuesta la construcción de la obra, tomando en cuenta el gasto de los materiales. **Punto10.** No habiendo más de que tratar el señor alcalde municipal dio por terminada la sesión siendo las 4:40 pm firma y sello del alcalde municipal Mario Urquia García, la Vice Alcalde Municipal Karla Dalysey Barnica Díaz, y Señores Regidores presentes por su orden: Regidor # 1 Alfonzo Navarrete Rivera, Regidora # 2 María Rosalina López, Regidor # 3 Rodolfo Pineda Pineda, Regidor # 4 Robín Javier Villanueva, Regidor # 5 Joaquín Menjivar Flores, Regidor # 6 Ronnel Oxmin Argueta, y firma Secretaria Municipal que da fe.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la Municipalidad de San Juan de Opoa, Departamento de Copan a los 08 días del mes de Julio del año 2015.



Eusebia Suvapa Reyes
Secretaria Municipal